UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTIL RESUMEN DE CONDICIONES - AÑO 2019 ASEGURADORA SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.						
					COBERTURAS	V/ASEGURADO x ALUMNO
				A	ESTUDIANTES	
	AMPARO BÁSICO: Muerte accidental	11.000.000				
1)	2.1 Gastos médicos por accidente. Hasta	13.000.000				
2)	2.2 Gastos médicos por enfermedades amparadas (Según relación). Hasta	12.000.000				
3)	2.3 Gastos de traslado por accidente. Hasta	1.200.000				
4)	2.4 Inhabilitación, invalidez, desmembración o incapacidad total y permanente por accidente,Hasta	22.000.000				
5)	2.5 Auxilio funerario por muerte accidental (Ver anexo 020)	11.000.000				
6)	2.6 Muerte por cualquier causa (Excepto preexistencias) (Ver anexo 010)	11.000.000				
7)	2.7 Muerte accidental de hijos	11.000.000				
8)	2.8 Auxilio de matrícula o pensión por accidente	300.000				
9)	2.9 Renta mensual por muerte accidental del conyuge del alumno asegurado. Hasta	600.000				
10)	2.10 Reenbolso por rehabilitación psicológica por abuso sexual. Hasta	1 SMMLV				
11)	2.11 Muerte accidental de uno de los padres (Ver anexo 009)	200.000				
12)	2.12 Gastos médicos por enfermedades tropicales, según relación. Hasta	1.400.000				
13)	2.13 Renta diaria por hospitalización a causa de accidente (Después del octavo día)	50.000				
14)	2.14 Renta por maternidad (De la alumna asegurada)	750.000				
15)	2.15 Incapacidad total y permanente por enfermedades no preexistentes (Menores de 65 años)	600.000				
16)	2.16 Riesgo químico. Hasta	250.000				
17)	014 Rehabilitación integral por invalidez	25 SMMLV				
18)	016 Gastos de traslado por cualquier causa. Hasta	1.200.000				
19)	017 Subsidio educativo por desempleo involuntario o incap. total temporal (de los padres)	150.000				
20)	019 Auxilio funerario por muerte por cualquier causa (Excepto por preexistencias)	11.000.000				
В	DOCENTES					
1)	Gastos funerarios por muerte accidental para docentes y personal administrativo	500.000				
2)	Gastos de traslado por accidente para docentes y personal administrativo	200.000				
ANE	XOS Y CONDICIONES ADICIONALES					
*	Automotividad da 20 días mana al mananta da muna característica da					
*	Automaticidad de 30 días para el reporte de nuevos estudiantes, soportado con el pago de la matríc Además de los accidentes normales, cubre los accidentes como consecuencia de:	uid				
<u> </u>	- Conductor o acompañante de moto o bici-moto (En exceso del SOAT)					
	- Accidentes en bicicleta					
	- Práctica de cualquier deporte como aficionado					
	- Picadura o mordedura de ofidios, rayas o perros					
	- Insolación o congelación involuntaria					
	- Ahogamiento accidental					
	- Intoxicación accidental por alimentos					
	- Hurto calificado (Atraco)					
	- Infecciones microbianas o septicemia					

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA		
SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTIL			
RESUMEN DE CONDICIONES - AÑO 2019			
ASEGURADO	RA SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.		
ANEXOS Y	CONDICIONES ADICIONALES		
	Restablecimiento automático del valor asegurado correspondiente al amparo de gastos médicos hasta el 100% para nuevos eventos y sin cobro adicional de prima		
* Reemb	Reembolso de copagos y cuotas moredadoras que la EPS cobra por atención de un accidente amparado por la póliza		
	La edad de ingreso es sin límite		
* Cobert	Cobertura para la reposición de piezas dentales como consecuencia de un accidente amparado por la póliza		
	Posee la cobertura por suicidio.		
	red de convenios con clínicas y hospitales.		